



DECRETO ALCALDICIO N° 034
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA.
DESIGNA COMISION EVALUADORA
REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

28 MAR 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 398 de fecha 26.03.2024, de La Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2024-2025, comuna de Requínoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales y Técnicas más los formatos y anexos adjuntos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Sr. Guillermo Arias del Canto, Profesional Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Sr. Luis González Montecinos, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 373/2024, de fecha 25.03.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2024-2025, comuna de Requínoa**"

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Técnicas más los formatos y anexos adjuntos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará integrada por Sr. Guillermo Arias del canto, Profesional Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Sr. Luis González Montecinos, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215-22-08-001-000-000 "Servicio de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MRS/ASG/Igm.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Medio ambiente (1)
Mercado Publico (1)
SECPLA (1)